

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, Dña. María Luisa DEL MORAL LEAL, Diputada por Jaén, Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputada por Madrid, D. Javier CELAYA BREY, Diputado por Ceuta, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputado por Salamanca, Dña. María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Diputada por Granada, D. Pablo VÁZQUEZ VEGA, Diputado por Madrid, y Dña. María Isabel PRIETO SERRANO, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas divulgó en su página web el pasado 11 de diciembre de 2023 del informe “Afectación en la salud relacionada con el consumo de drogas de personas de edad avanzada y envejecimiento prematuro. Una revisión sistemática exploratoria”.

Dicho trabajo, elaborado desde la referida Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, concluye que “la población de personas de edad avanzada con adicciones a drogas ha aumentado rápidamente en los últimos años”, que “existe una considerable falta de conocimiento científico relacionado con el efecto de la edad en el desarrollo de su salud”, que “España se enfrenta al desafío de proporcionar una oferta específica de prevención, tratamiento y reducción de daños dirigida a la población de edad avanzada, lo cual requiere aumentar la visibilidad de este subgrupo de personas con adicciones a drogas y comprender sus necesidades concretas”, que en nuestro país “se conoce poco acerca de la situación de las personas de edad avanzada consumidoras de

drogas debido a la escasez de estudios específicos sobre esta cuestión” y que “hasta la fecha, no se han realizado esfuerzos sostenibles para promover o proporcionar tratamientos específicos para personas de edad avanzada con dependencias de drogas”.

Por ello pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho planteado desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de que “la población de personas de edad avanzada con adicciones a drogas ha aumentado rápidamente en los últimos años”?

¿Y para dar solución al hecho de que “España se enfrenta al desafío de proporcionar una oferta específica de prevención, tratamiento y reducción de daños dirigida a la población de edad avanzada, lo cual requiere aumentar la visibilidad de este subgrupo de personas con adicciones a drogas y comprender sus necesidades concretas”?

¿Y para dar solución al hecho de que “se conoce poco acerca de la situación de las personas de edad avanzada consumidoras de drogas debido a la escasez de estudios específicos sobre esta cuestión”?

¿Y para “promover o proporcionar tratamientos específicos para personas de edad avanzada con dependencias de drogas”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas y los entes locales? ¿Y con los representantes de los afectados y sus familias, y de los profesionales sanitarios y del

ámbito social? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el
Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de diciembre de 2023

Mar. St Serra

~~Alfonso...~~

Jft

Palencia

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

Fuy

~~...~~

~~...~~

[Handwritten signature]

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS